



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 150/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C. S. N° 193 y la nota presentada por el Director del Departamento de Historia sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se aprueba el "Reglamento de Concursos de Profesores Regulares".

Que el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez se desempeña como Profesor Adjunto interino, dedicación exclusiva, de la asignatura Seminario: Economía y Sociedad/Economía y Sociedad de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia sede Trelew, contando con una antigüedad en el cargo de 8 (ocho) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Historia, propone la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza CS N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta el docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppos.

...//



...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para el Dr. Gonzalo Gabriel Pérez Álvarez, DNI 26.344.449, en la asignatura Seminario: Economía y Sociedad/Economía y Sociedad de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia sede Trelew.

Art. 2º) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que la dedicación exclusiva del Dr. Pérez Álvarez es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCSR-SJB: 150/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente

...//



...//3.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 150/2023.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dr. Alejandro Schneider (Universidad Nacional de la Plata)
- Dra. Cristina Viano (Universidad Nacional de Rosario)
- Dr. Julio Vezub (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

JURADOS SUPLENTE:

- Dra. Mónica Gatica (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Oscar Videla (Universidad Nacional de Rosario)
- Dr. Joaquín Perrén (Universidad Nacional del Comahue)

ESTUDIANTES:

Titular:

- Demian Matías Suárez Torres, DNI 39.440.950

Suplente:

- Ariana Jazmín Orozco, DNI 38.399.313